

18599 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrige error en la de 10 de septiembre de 2007, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Casares Polo.*

Vista la Resolución n.º 1298/2007, de 10 de septiembre por la que se nombra a D. Miguel Casares Polo Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», código 3524, adscrita al Departamento de Economía.

Advertido error en la referida Resolución, procede rectificar la misma

En uso de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

He resuelto:

Primero.—Corregir la Resolución de nombramiento n.º 1298/2007, de 10 de septiembre en los siguientes términos:

En el Boletín Oficial del Estado del 3 de octubre de 2007 en la página 40210 columna B.

Donde dice:

«Vista la propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.»

Debe decir:

«Vista la propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.»

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 3 de octubre de 2007.—El Rector. Julio Lafuente López.

18600 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Mercedes Curto Polo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 2 de mayo de 2007 («BOE»

del 18), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Mercedes Curto Polo con D.N.I. número 07960922-R, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita a la Facultad de Traducción y Documentación, en la plaza código G007D/D10717.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 6 de octubre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

18601 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a determinados funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 13 de abril de 2007), y a solicitud de las personas interesadas, que están en posesión del título de Doctor, se declara la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de los Catedráticos y Catedráticas de Escuela Universitaria que se relacionan, en las áreas de conocimiento que se especifican.

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que dichos funcionarios y funcionarias tuvieron en el cuerpo de origen.

Apellidos y nombre	Área de conocimiento	Fecha ingreso
Castelló Cogollos, Rafael	Sociología	15-07-2002
Zurriaga Llorens, M. ^a del Rosario .	Psicología Social .	22-02-1993

Valencia, 10 de octubre de 2007.—El Rector, Francisco Tomás Vert.